ACTA NÚMERO 1: CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTRATO DE OBRAS CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE DOS LÍNEAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, EN OGÍJARES (GRANADA), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE, Exp nº 00366/ISE/2018/SC

EXPEDIENTE: 00366/ISE/2018/SC
OBJETO: CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE DOS LÍNEAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, EN OGÍJARES (GRANADA)
LOCALIDAD: OGÍJARES (GRANADA)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 2.906.220,50 euros.
IMPORTE IVA: 610.306,31 euros.
TOTAL IMPORTE: 3.516.526,81 euros.
VALOR ESTIMADO: 2.906.220,50 euros.

ASISTENTES:
PRESIDENTE DE LA MESA: DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ
SECRETARIA: MARGARITA ROLDÁN LUQUE
VOCAL: PALOMA GALLARDO GUIJOSA
Vocal representante de la Asesoría Jurídica: SOFÍA ALGUACIL HERRERO
Representante Unidad Control Interno: FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO

En Sevilla, siendo las 11:53 horas del día 21 de marzo de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE NÚMERO UNO "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS", con motivo de la adjudicación del contrato OBRAS CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE DOS LÍNEAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, EN OGÍJARES (GRANADA), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE, expediente número 00366/ISE/2018/SC mediante procedimiento abierto varios criterios de adjudicación valorados automáticamente convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

Seguidamente la Sra. Secretaria procede en primer lugar al conocimiento previo del Certificado expedido por el/la Encargado/a del Registro General de esta Agencia Pública Andaluza de Educación con fecha de 18 de marzo de 2019, y certificado complementario en su caso, donde se acreditan los licitadores que han presentado su documentación al objeto de tomar parte en la licitación:

Nº INT.	CIF	LICITADOR
1	B19510361	GRULOP 21, SL
2	B04683124	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.
3	B14200562	CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA SL
4	A23434970	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
5	B04057188	CONST. J. LORENZO SL
6	A08112716	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.
7	A28198356	PEFERSAN S.A
8	A41658022	DIAZ CUBERO EMPRESA CONSTRUCTORA SA
9	B18239459	ANFRASA S.L
10	B91517169	MOTION TEAM CONCRETIA, S.L.
11	T55556451	UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS - TALLERES Y GRUAS GONZALEZ
12	A28012359	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A (OSEPSA)
13	A18059972	TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIAMBIENTE, S.A.
14	B98982333	ECSA OBRA PUBLICA Y CIVIL, S.L.
15	A47015409	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A. (COLLOSA)
16	A33208505	OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. (OGENSA)
17	B97279012	PROCYR EDIFICACIÓN Y URBANISMO S.L.

A continuación se procede, según el orden de entrada que consta en el Registro General, a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE NÚMERO UNO "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS" en base a los requisitos exigidos en el Pliego que rige la contratación, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación administrativa se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a las siguientes empresas licitadoras:

Nº INT.	CIF	LICITADOR
1	B19510361	GRULOP 21, SL
3	B14200562	CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA SL
4	A23434970	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
5	B04057188	CONST. J. LORENZO SL
6	A08112716	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.
7	A28198356	PEFERSAN S.A
8	A41658022	DIAZ CUBERO EMPRESA CONSTRUCTORA SA
9	B18239459	ANFRASA S.L
11	T55556451	UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS - TALLERES Y GRUAS GONZALEZ
12	A28012359	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A (OSEPSA)
13	A18059972	TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIAMBIENTE, S.A.
14	B98982333	ECSA OBRA PUBLICA Y CIVIL, S.L.
15	A47015409	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A. (COLLOSA)
16	A33208505	OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. (OGENSA)
17	B97279012	PROCYR EDIFICACIÓN Y URBANISMO S.L.

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

Nº INT.	NIF/CIF	LICITADOR	MOTIVO SUBSANACIÓN
2	B04683124	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	A) ANEXO II: Documento Europeo Único de contratación (DEUC). Deberá aportar Anexo II del PCAP cumplimentando todos sus apartados. En la parte III del mismo no ha cumplimentado el apartado C.
10	B91517169	MOTION TEAM CONCRETIA, S.L.	Debe aportar garantía provisional constituida con fecha igual o anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas, según lo establecido en la cláusula 9.2.1 apartado e) del PCAP.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediendo a los licitadores hasta el LUNES día 25 de marzo de 2019 a las 14:00 horas para aportar la documentación requerida bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no proceden a la subsanación.

Seguidamente la Mesa de Contratación acuerda que el día 26 de marzo de 2019 a las 13:00 horas en Sede Central de la Agencia de Educación, sita en C/Judería Nº1 Edificio Vega Del Rey, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación con el siguiente orden del día ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PLAZO DE SUBSANACIÓN Y ADMISIÓN DE LICITADORES.

Asimismo se acuerda que el día 28 de marzo a las 09:30 horas en Sede Central de la Agencia de Educación, sita en C/Judería Nº1 Edificio Vega Del Rey, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura pública del sobre número 2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE".

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:40 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad la Sra. Secretaria de la Mesa de contratación, y cuantos miembros lo deseen.

LA SECRETARIA
CON EL VISTO BUENO DEL PRESIDENTE

Código:tFc2e918PFIRMANjwE0qTMrbtatNWG.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	FECHA	21/03/2019
	MARGARITA ROLDAN LUQUE		
ID. FIRMA	tFc2e918PFIRMANjwE0qTMrbtatNWG	PÁGINA	2/2